



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo miércoles, día 30 de Septiembre de 2020, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º.-** Aprobación, si procede, de actas anteriores.

**PUNTO 2º.-** Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

**PUNTO 3º.-** Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 2º Trimestre de 2020. Conocimiento.

**PUNTO 4º.-** Informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del plan de Ajuste del 2º Trimestre de 2020. Conocimiento.

**PUNTO 5º.-** Informe resumen anual de control interno. Conocimiento.

**PUNTO 6º.-** Convalidación expediente modificación de crédito 43/2020 de aplicación del superávit presupuestario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

**PUNTO 7º.-** Convalidación expediente modificación de crédito 59/2020 de aplicación del superávit presupuestario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Convalidación.

**PUNTO 8º.-** Expediente de modificación de crédito 67/2020. Aprobación.

**PUNTO 9º.-** Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza reguladora de los Usos, Instalaciones y Ocupaciones en la Vía Pública de la Ciudad de Mérida, en su Título II "Terrazas".

**PUNTO 10º.-** Propuesta de resolución del Programa de Ejecución UE-OE-04/152 "Nueva Ciudad", adjudicado a la AIU "Nueva Ciudad".

**PUNTO 11º.-** Recurso interpuesto por D. Andrés Valverde Calvo como Presidente del Consejo Directivo de la AIU UE-OE-04/152 frente al escrito sobre denegación de ampliación de plazo del Programa de Ejecución, y solicitud de nuevo plazo para ejecutar el programa de ejecución UE-OE-04/152 "Nueva Ciudad".

**PUNTO 12º.-** Aprobación, si procede, modificación de la plantilla municipal.



**PUNTO 13°.-** Proposición suscrita por el grupo municipal Vox Mérida en relación a actuación urgente contra pintadas vandálicas y cartelería ilegal.

**PUNTO 14°.-** Moción suscrita por el grupo municipal Vox Mérida sobre instar de forma urgente a las Consejerías de Agricultura y Sanidad de la Junta de Extremadura la puesta en marcha inmediata del Plan de Vigilancia de la Encefalitis del Oeste del Nilo.

**PUNTO 15°.-** Proposición suscrita por el grupo municipal Unidas por Mérida para modificar el nombre de la avenida Juan Carlos I, por avenida 8 de Marzo.

**PUNTO 16°.-** Moción suscrita por el grupo municipal del Partido Popular para instar al equipo de gobierno a la inclusión, en los futuros presupuestos, de partidas destinadas a la adecuación y reparación de pasos peatonales sobreelevados y resaltos reductores de velocidad, adaptando sus características a la normativa vigente.

**PUNTO 17°.-** Ruegos y preguntas.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
Alcaldía  
MÉRIDA